

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL
AVISO #018/24
SALA ORDINARIA PARA
EL 8 DE MAYO DE 2024

La suscrita Magistrada RUTH ELENA GALVIS VERGARA, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 3, que integra con los Honorables Magistrados, JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO, AVISA que en la Sala a celebrarse el ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) serán sometidas a consideración las ponencias previamente elaboradas en los procesos que a continuación se relacionan:

1

TUTELAS

110012203000202400968 00 (Primera Instancia)	Tour Vacation Hoteles Azul S.A.S. B.I.C	Superintendencia de Industria y Comercio
Decisión:		
110012203000202400990 00 (Primera Instancia)	Valeria Mejía Gómez	Juzgado 5° Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias Bogotá
Decisión:		
110012203000202401011 00 (Primera Instancia)	Inversiones y Construcciones Montreal SAS	Juzgado 36 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110013103031202400151 01 (Segunda Instancia)	Diana Gómez Toro	Dirección Sanidad Policía Nacional
Decisión:		

110013403001202400130 01 (Segunda Instancia)	Guillermo A. Rojas Áviles	Ejército Nacional
Decisión:		

PROCESOS CIVILES

110013103020220021101 01 (Segunda Instancia) Verbal	Cecilia López de Huérfano y otros	Johann Sebastián Carrero Hernández
Decisión:		
110013103017202000006 01 01 (Segunda Instancia) Verbal	Ofir Osiris Lara	Nohora Carolina Páez Henao
Decisión:		

Presentado nuevamente

110013199001201883033 01 01 (Segunda Instancia) Verbal	Travel Reservations S.R.L-Servicios Online S.A.S	Gustavo Alberto Álvarez Zuluaga y otro
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).-

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:
Ruth Elena Galvis Vergara
Magistrada
Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9441d7051fa9f42f85a5eb0a88e2ce30a69e95d286e643926370c72ab68f2e90**

Documento generado en 06/05/2024 09:11:40 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>